

MUNICIPALIDAD DE CURACAUTIN  
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

REF: AUTORIZA LLAMADO A  
LICITACION PÚBLICA "MEJORAMIENTO  
ACCESO VEHICULAR ESCUELA  
REPUBLICA DE MEXICO"

**DECRETO EX. N° 531 /**

CURACAUTIN, 25 DE JULIO DE 2018

**VISTOS:**

- 1.-El Ordinario N° 190, de fecha 23 de Julio de 2018, en el cual la Directora de la Escuela República de México, solicita la reparación del camino de acceso vehicular del Establecimiento Educacional.
- 2.- El Decreto Alcaldicio N° 2522, de fecha 16 de diciembre de 2016, que designa al Sr Jorge Andrés Fuentes Godoy, sostenedor de los establecimientos educacionales de la Comuna.
- 3.-Lo dispuesto en la Ley N° 19.886, Ley de Compras Públicas; y
- 4.-Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el D.F.L. N° 1, de 2006, del Ministerio del Interior.

**CONSIDERANDO:**

- 1.- La necesidad de realizar el mejoramiento del Camino de Acceso Vehicular de la Escuela República de México
- 2.- La disponibilidad de recursos provenientes de SUBVENCIÓN.

**DECRETO:**

- 1.- AUTORIZASE efectuar Licitación Pública "Mejoramiento Acceso Vehicular Escuela República de México";
- 2.- APRUÉBENSE Las Bases Administrativas y Términos de Referencia de la Licitación: "Mejoramiento Acceso Vehicular Escuela República de México";
- 3.- DESIGNASE como Comisión de Evaluación al Señor Javier Sepúlveda Sáez, Encargado de Infraestructura, Sra Miriam Barrientos Frei, Directora Escuela República de México y Sra Gabriela Barra Fierro, Jefe de Unidad Técnico Pedagógico;
- 4.- PUBLÍQUESE el llamado a licitación en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



*[Signature]*  
GLORIA K. WEISE SEPULVEDA  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



*[Signature]*  
JORGE ANDRÉS FUENTES GODOY  
SOSTENEDOR

JAFG/gewt/jess  
DISTRIBUCION: